

ACLARACIONES ADICIONALES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 047/2015

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO REDES DE RADIOENLACES, ACCESO CELULAR,
WIMAX, RLL y NODOS”**

TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
1. Nosotros nos presentaremos a las 4 zonas. ¿Es necesario agregar los 120 C.V.? Podemos presentar solo de los principales colaboradores. Ej. Gerente de proyecto de zona, supervisores y jefes de grupo.	Se, analizará, se revisará y se publicará en la página web. Debido a que es una solicitud de las 7 empresas que están participando en la reunión de aclaración.
ACLARACION ADICIONAL	Se modifica el punto 7 de la Parte II de TBC, en el que se indica la presentación de los CV debidamente respaldados con fotocopias de formación y experiencia del Responsable de Zona, Técnico Especialista de radioenlaces, vsat y radiobases y Técnico Especialista para mantenimiento de equipos y sistemas de suministro de energía eléctrica.
2. ¿Es necesario agregar todos los CV documentados “con títulos” “con especialización en cada área de mantenimiento”? En el caso de mi empresa tengo varios empleados con mas de 5 años de experiencia Pero sin título, Sirve que mi empresa certifique su calidad de trabajo y experiencia? O sea puedo emitir un certificado de trabajo que cumple la experiencia y trabaja en ese puesto?	Se, analizará, se revisará y se publicará en la página web. Debido a que es una solicitud de las 7 empresas que están participando en la reunión de aclaración.
ACLARACION ADICIONAL	Ver aclaración adicional del punto 1.
SOINTEC : Se podrá considerar la experiencia del personal presentado si no tiene título.	Se analizará, se revisará y se publicará en la página web.
ACLARACION ADICIONAL	Ver aclaración adicional del punto 1.
Aclarar la forma de pago.	Si los pagos son mensuales a para el mantenimiento dentro de canon (preventivo) y el Mantenimiento Correctivo (extra canon).

ACLARACION ADICIONAL	Los pagos son mensuales con canon fijo de mantenimiento preventivo, correctivo y atención de emergencias. Los insumos utilizados durante el mantenimiento y trabajos extraordinarios se pagarán como extracanon.
Para los equipos de medición, podrían dar un tiempo adicional para la provisión de estos de unos 90 días después de la suscripción del contrato.	Se debe tomar en cuenta que la atención del servicio una vez suscrito el contrato debe cumplir con los tiempos. Se analizará, se revisará y se publicará en la página web.
ACLARACION ADICIONAL	El servicio de mantenimiento se inicia a la suscripción del contrato y su implementación debe ser realizada en su totalidad durante el primer mes.
SOINTEC : Se podrá considerar la experiencia del personal presentado si no tiene título.	Se analizará, se revisará y se publicará en la página web.
ACLARACION ADICIONAL	Ver aclaración adicional del punto 1.
MODIFICACIÓN DEL TBC	Se modifican los puntos 6 y 7 de la Parte II de TBC, con relación a la Experiencia del Oferente y Perfil de Formación y Experiencia del Personal Técnico (certificaciones)